

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Participación, Transparencia y Gobierno Abierto	Documento de soporte	Código:
		Edición: 01
		Fecha: 11/06/2018
		Página 1 de 4
Informe: Grupo Trabajo Reglamento Participación Ciudadana		

Grupo Trabajo Reglamento Participación Ciudadana

1.- Resumen del Proceso

ACUERDO CREACIÓN

- Aprobado por el Pleno del Consejo de Ciudad de 14 Diciembre 2015
- Plazo inscripción: 15 Enero 2016
- Nuevo plazo inscripción tras el proceso de renovación de miembros en la VI Asamblea Ciudadana: 30 octubre-6 noviembre 2017

REUNIONES CELEBRADAS

Nº Total reuniones celebradas: **9** reuniones en las siguientes fechas

- Año 2016: **2 reuniones** 24 Febrero 2016, 13 julio 2016
- Año 2017: **6 reuniones** 23 enero 2017, 25 octubre 2017, 2 noviembre 2017, 7 noviembre 2017, 14 noviembre 2017, 21 noviembre 2017. La **9ª reunión** convocada para el **20 diciembre 2017** fue suspendida por falta de quorum.
- Año 2018: **2 reuniones** 10 enero 2018, 29 mayo 2018.

Se volvió a convocar la **9º reunión** el día **10 enero 2018**. Tras las intervenciones de los representantes de los Grupos Municipales, se acuerda suspender la sesión de trabajo y que se volverá a convocar la siguiente reunión del Grupo de Trabajo cuando las cuestiones que se han planteado por los representantes de los Grupos Políticos se resuelvan.

En la **10ª reunión** celebrada el **29 de mayo de 2018** se aprobaron las actas pendientes de la 8ª y 9ª reunión. Se abordó un único punto en el orden del día “**Siguientes pasos del Grupo de Trabajo de la Reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana**”, y tras su debate se acordó trasladar la decisión al Pleno del Consejo de Ciudad.

En caso de que se decida reanudar las tareas del Grupo de Trabajo, queda pendiente consensuar un nuevo Calendario de Trabajo para este año 2018.

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Participación, Transparencia y Gobierno Abierto	Documento de soporte	Código:
		Edición: 01
		Fecha: 11/06/2018
		Página 2 de 4
Informe: Grupo Trabajo Reglamento Participación Ciudadana		

BORRADOR Y APORTACIONES

- Se encargó la elaboración de un **Estudio Diagnóstico Colaborativo sobre la Participación Ciudadana en Zaragoza**, a Factoría de Soluciones, S.L., elaborado mediante diversas metodologías participativas (entrevistas informantes claves, grupos de trabajo participativos, estudio documentación generada a lo largo de estos 10 años, encuestas ciudadanas,...). Se presentó el documento inicialmente en el Pleno del Consejo de Ciudad de 19 de diciembre de 2016 y se abrió un plazo para que los miembros del Grupo pudieran presentar aportaciones a la redacción final del Estudio que finalizó el 16 de enero de 2017, sin que se recibiera ninguna aportación por escrito, y fue presentado al Grupo de Trabajo el 23 de enero de 2017.
- A partir de las conclusiones del Diagnóstico, así como de los trabajos previos realizados por el Grupo de Trabajo para la Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana durante la Corporación 2011-2015, y de las aportaciones del equipo técnico municipal, se elaboró un **Borrador de Reglamento** por el profesor D. José Bermejo Latre, de la **Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza**.
- Se abrió un **plazo de aportaciones** al borrador que debían dirigirse al Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, **hasta el 30 de septiembre de 2017**. Finalizado el plazo se recibieron aportaciones de las siguientes entidades: **FABZ, UGT, CC.OO, Grupo Municipal CHA**.
- El Borrador del Reglamento fue expuesto por el Profesor Bermejo en una sesión del Grupo de Trabajo el 25 de octubre de 2017.
- Posteriormente a lo largo de las sesiones de trabajo se han recibido **aportaciones de las siguientes entidades: Grupo Municipal ZeC, UCA Aragón**.
- Finalizado el plazo establecido, **11 de diciembre 2017**, para la presentación de aportaciones de las Juntas Municipales y Vecinales, se recibieron **aportaciones de: la Alcaldía de Casetas, la Junta Vecinal de la Cartuja Baja y del vocal de ZeC en la Junta Vecinal de Montañana**.
- Con fecha **11 y 18 de diciembre de 2017**, desde la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, se remite correo electrónico a todos los miembros, adjuntando las **tablas actualizadas, incluyendo las últimas aportaciones al articulado**.
- En las sesiones cada entidad y grupo político puede exponer y defender sus aportaciones al articulado. **Hasta la fecha se han revisado las aportaciones al articulado de los títulos I “Disposiciones Generales” y II “Instancias territoriales de participación” (25 artículos con**

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Participación, Transparencia y Gobierno Abierto	Documento de soporte	Código:
		Edición: 01
		Fecha: 11/06/2018
		Página 3 de 4
Informe: Grupo Trabajo Reglamento Participación Ciudadana		

aportaciones).

- Con fecha **5 de febrero de 2018** se remitió a todos los miembros un correo electrónico, siguiendo las indicaciones de la Consejera, adjuntando un **documento elaborado por el profesor D. José Bermejo** (Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza), que **recoge lo trabajado hasta ahora con las aportaciones consensuadas**, agradeciendo el trabajo realizado hasta ahora y comunicando que en el momento en que pudieran retomarse las reuniones del Grupo nos pondríamos en contacto nuevamente.
- En las **próximas sesiones** queda pendiente de analizar los **títulos III** “Participación Ciudadana” y **título IV** “El Consejo de la Ciudad de Zaragoza” (26 artículos con aportaciones)

MIEMBROS

Nº total miembros: **30** miembros distribuidos de la siguiente forma

- 12 en representación entidades ciudadanas,
- 6 en representación de los Grupos Políticos Municipales,
- 1 representante de los Alcaldes de Barrio,
- 1 representante de la Universidad, y
- 10 técnicos municipales de diversos servicios municipales

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP

D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE

D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's

D^a Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA

D. José Antonio Pérez.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC

D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA

D. Felix Moreno Martínez.- FABZ

D. José Luis Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta

D^a Marta Arjol Martínez.- CC.OO. Aragón

D. Javier Asensio Galdiano.- UGT Aragón

D^a Marta Torner Aguilar.- FAPAR

D. José Antonio Gadea López.- Movimiento por el Derecho del Alumnado “Movida”

D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge del Arrabal

D. Miguel Gironés Esperabé.- Asociación Colegios Profesionales de Aragón

D. Mariano Blasco Lamuela.- Alcalde de Garrapinillos (en representación de los Alcaldes de Barrio)

D. Guillermo Ortiz Ortiz.- UCA Aragón

D. Miguel Rillo Sancho.- COAPEMA

D. Sergio Muñoz López.- ICIJA

Técnicos Municipales:

D. Francisco José Pardo Pérez.- Coordinador General Área de Participación, Transparencia y Gobierno

 Zaragoza AYUNTAMIENTO Participación, Transparencia y Gobierno Abierto	Documento de soporte	Código:
		Edición: 01
		Fecha: 11/06/2018
		Página 4 de 4
Informe: Grupo Trabajo Reglamento Participación Ciudadana		

Abierto

D. Felipe Castán Belio.- Oficina Técnica de Alcaldía

D^a M^a José Benito Tomás.- Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D^a M^a Luisa Lou Yago.- Servicio de Distritos

D^a Cristina Alcolea Ballestar.- Servicio de Centros Cívicos

D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa Oficina Técnica Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa Sección Oficina Técnica Consejo de la Ciudad

D. Fernando París Roche.- Oficina Económica y Técnica de Presidencia

D. Rafael Briz Fernando.- Oficina de Control Financiero (Intervención General)

D. José Bermejo Latre.- Cátedra Participación Ciudadana Universidad Zaragoza (Facultad Derecho)

D. Carlos Navarro Cacho/D^a M^a Dolores Lorenz Rodriguez.-Asesoría Jurídica Municipal

2.- Situación actual.

Ante la realidad de inasistencia de representantes de los grupos políticos municipales en las sesiones del Grupo de Trabajo de la Reforma del Reglamento, se planteó en la última sesión celebrada el día 29 de mayo de 2018, la necesidad de trasladar al Pleno del Consejo de Ciudad la decisión sobre la continuidad del mismo.

Se resaltó el trabajo técnico así como el trabajo de consenso avanzado hasta la fecha y la importancia de no dejar caer en saco roto dicha labor. Por otro lado, se vio necesario valorar la conveniencia o no de avanzar en la revisión de texto sin que los grupos políticos participen en el proceso.

Por todo ello se acordó trasladar al Pleno del Consejo de Ciudad las siguientes opciones sobre las que decidir:

A.- Suspender el Grupo de Trabajo y los trabajos de Reforma del Reglamento.

B.- Continuar con el trabajo con los Títulos restantes, invirtiendo el orden y comenzando por el Título IV (Consejo de Ciudad y Comisión de especial de sugerencias y reclamaciones).

C.- Continuar con los debates sobre los contenidos (especialmente del Título III) en otro formato más abierto, para profundizar en los debates que en otro momento puedan ayudar a alcanzar consensos.